

ISSN: 2007-2627



Equilibrio Económico

Revista de Economía, Política y Sociedad

Publicada desde 1998

Vol. 8 (I) Semestre enero-junio de 2012 Núm. 33

Artículos

**El cambio tecnológico generado por el gobierno:
un modelo de crecimiento endógeno**

Salvador Rivas-Aceves

**Cambio tecnológico y sustitución del trabajo en México
y sus regiones**

Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez
David Castro Lugo

**Mujeres migrantes centroamericanas y su tránsito por
México**

Arnoldo Ochoa Cortés
Natalia Flores Garrido

Las comunidades indígenas de la Ciénaga de Chapala

Francisco Covarrubias Villa
Ma. Guadalupe Cruz Navarro

Facultad de Economía
Universidad Autónoma de Coahuila



Equilibrio Económico

Revista de Economía, Política y Sociedad

ISSN: 2007-2627

Publicada desde 1998

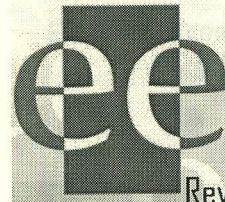
Mario Alberto Juárez Rivera
Rector

Gustavo González Calderón
Secretario General

Equilibrio Económico, Revista de Economía, Política y Sociedad, Vol. 8 (1) Semestre enero-junio de 2012 Núm. 33, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Coahuila, a través de la Facultad de Economía, Unidad Universitaria Camporredondo, Edificio E, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México Tel. 01 (844) 412-87-82 Fax. 01 (844) 410-26-79 www.us-economia.uadec.mx, equilibrioeconomico@uadec.edu.mx

Editor responsable: Vicente Germán Soto. Reserva de Derecho al Uso Exclusivo No. 04-2011-092711241600-102, ISSN: 2007-2627, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impresa en Justo a Tiempo, ubicada en Miguel Hidalgo#1126-C Plaza, C.P.25000, Saltillo, Coahuila. Este número se terminó de imprimir el 30 de mayo de 2012 con un tiraje de 300 ejemplares. La responsabilidad por lo expresado en los artículos y comentarios es estrictamente de sus autores; en consecuencia *Equilibrio Económico, Revista de Economía, Política y Sociedad*, la Universidad Autónoma de Coahuila y las instituciones a las que estén asociados los autores son ajenos a ello. Todos los derechos reservados. Sólo se permite realizar copias impresas o digitales de manera parcial, exclusivamente para uso personal o escolar, si se incluye en todos los casos, junto con la ficha completa, el nombre del autor al que se cite.

Equilibrio Económico, Revista de Economía, Política y Sociedad aparece indizada en las siguientes bases de datos: LATAM-STUDIES, LATINDEX y Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE).



Equilibrio Económico

Revista de Economía, Política y Sociedad

ISSN: 2007-2627

Publicada desde 1998

DIRECTORIO

Mario Alberto Ochoa Rivera
Rector

Guillermo González Calderón
Secretario General

Edgar Braham Priego
CGEPI

Federico R. Muller Rodríguez
Director de la Facultad de
Economía

Coordinador Editorial: Vicente Germán Soto
Asistente Editorial: Christian Joel González Cuatianquis
Asistente de Diseño: Ximena Moreno Gómez

Comité Editorial:

Arnoldo Hernández Torres (Universidad Autónoma de Coahuila); Arnoldo Ochoa Cortés (Universidad Autónoma de Coahuila); José María González Lara (Universidad Autónoma de Coahuila); Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez (Universidad Autónoma de Coahuila); Francisco Antonio Serrano Camarena (Universidad Autónoma de Coahuila); José Luis Escobedo Sagaz (Universidad Autónoma de Coahuila); Luis Gutiérrez Flores (CISE-UAdeC); David Castro Lugo (CISE-UAdeC); Julen Berasaluce Iza (Universidad de Guanajuato)

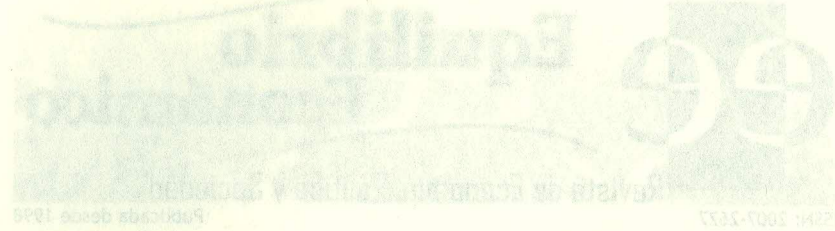
Consejo Editorial:

Arturo Huerta González (Universidad Nacional Autónoma de México); Federico Novelo Urdanivia (Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco); Gilberto Aboites Manrique (CISE-UAdeC); Aurelio Granados Alcántara (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo); Alejandra Trejo Nieto (El Colegio de México); Francisco Martínez Gómez (CISE-UAdeC); Daniel Ventosa-Santaularia (Universidad de Guanajuato); Luis Huesca Reynoso (Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo); Ramón Castillo Ponce (California State University y Universidad Autónoma de Baja California); Ismael Aguilar Benítez (El Colegio de la Frontera Norte, A.C.); Edgar Ramírez de la Cruz (Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.); Edgar J. Sánchez Carrera (University of Siena, Italia); Veronika Sieglin Suetterlin (Universidad Autónoma de Nuevo León); Pablo Mejía Reyes (Universidad Autónoma del Estado de México).

Índice

ARTÍCULOS

El cambio tecnológico generado por el gobierno: un modelo de crecimiento endógeno <i>Salvador Rivas-Aceves</i>	5 - 30
Cambio tecnológico y sustitución del trabajo en México y sus regiones <i>Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez David Castro Lugo</i>	31 - 66
Mujeres migrantes centroamericanas y su tránsito por México <i>Arnoldo Ochoa Cortés Natalia Flores Garrido</i>	67 - 88
Las comunidades indígenas de la Ciénaga de Chapala <i>Francisco Covarrubias Villa Ma. Guadalupe Cruz Navarro</i>	89 - 114



Coordinador Editorial: Vicente Germán Soto
 Asistente Editorial: Christian Joel González Guastarduz
 Asesor de Diseño: Ximena Noémi Gómez

DIRECTORIO

Comité Editorial:

Arnoldo Hernández Torres (Universidad Autónoma de Coahuila); Amelito Jochim Cortes (Universidad Autónoma de Coahuila); José María González Lara (Universidad Autónoma de Coahuila); Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez (Universidad Autónoma de Coahuila); Francisco Antonio Gervino Cisneros (Universidad Autónoma de Coahuila); José Luis Escobedo Jager (Universidad Autónoma de Coahuila); Luis Flores Flores (CISE-UAdeC); David Castro Lugo (CISE-UAdeC); Julián Berastain (Universidad de Guajalajara).

Marta Alberta Ojeda Rivera
 Editora

Guillermo Sánchez Calabrón
 Secretario General

Edgar Srafián Priego
 CEEPI

Federico P. Villar Rodríguez
 Director de la Facultad de Economía

Consejo Editorial:

Arnoldo Huerfano González (Universidad Nacional Autónoma de México); Federico Novales Urquiza (Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco); Gilberto Aguilar Manguerra (CISE-UAdeC); Aurelio González Acuña (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo); Alejandro Trigo Nieto (El Colegio de México); Francisco Martínez Gómez (CISE-UAdeC); Yvettte Serrano (Universidad de Guajalajara); Luis Huerfano Priego (Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo); Ramón Castillo Ponce (California State University y Universidad Autónoma de Baja California); Israel Aguilar Cortés (El Colegio de la Frontera Norte, A.C.); Edgar Ramírez de la Cruz (Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.); Edgar A. Sánchez García (University of Saint Joseph); Yvettte Serrano (Universidad Autónoma de Nuevo León); Sonia Mejía Reyes (Universidad Autónoma del Estado de México).

- PNUD (2007). Informe sobre Desarrollo Humano, México 2006 - 2007.
- Staab, Silke (2003). *En búsqueda de trabajo. Migración internacional de las mujeres latinoamericanas y caribeñas*. CEPAL - GTZ, Santiago.
- Stiglitz, Joseph (2003); *El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina*. Revista de la CEPAL, N° 80, agosto 2003.

Las comunidades indígenas de la Ciénaga de Chapala

Francisco Covarrubias Villa*
 Ma. Guadalupe Cruz Navarro*

Resumen

El objetivo del artículo es mostrar el proceso de destrucción de las comunidades indígenas y su hábitat en la ciénaga de Chapala. Se identificaron, analizaron y registraron fuentes de información; se diseñaron y aplicaron entrevistas a ancianos de una comunidad y; se interpretaron los materiales. Resultados: En la época prehispánica la ciénaga de Chapala era un humedal equilibrado ecológicamente. La llegada de los españoles inicia su transformación gradual con la introducción de la ganadería y concluye con la desecación de una fracción del lago, la implantación de la agricultura extensiva y la destrucción de las culturas indígenas.

Palabras clave: Comunidades indígenas, modo tributario, deterioro ambiental, equilibrio ambiental.

The indigenous communities of the Chapala swamp

Abstract

The paper addresses the issue of international migration of women from Central America who pass through Mexico to reach the United States of America in search of a job that allows them to meet the subsistence needs of their own and their families. From the in-depth interviews, it explores the economic and social conditions that these women face in their countries of origin and the banks to consider migration as an alternative to solve their problems. It also discusses the difficulties and dangers facing women migrants across the Mexican territory to achieve a better fate.

Keywords: Indigenous communities, tributary mode, environmental deterioration, environmental balance.

JEL Classification: Z13, P29, Q56, Q56.

* Centro
 Interdisciplinario de
 Investigación para el
 Desarrollo Integral
 Regional. Unidad
 Michoacán. Instituto
 Politécnico Nacional.

pancheco@prodigy.net.mx,
 lupitacruz63@hotmail.com

Recibido el 10 de febrero de 2012
 Aceptado el 17 de mayo de 2012

Introducción

La contaminación y el deterioro ambiental en que actualmente se encuentra la ciénaga de Chapala y su lago, aparecen como un producto necesario de la acción del hombre sobre la naturaleza y asumidos como ausencia de consciencia ambiental y al margen de estructuras sociales y procesos de producción y circulación de satisfactores. Sin embargo, las comunidades indígenas asentadas en la ciénaga de Chapala, antes de la llegada de los españoles, establecieron una relación amable con el medio que lo mantuvo como un humedal que transitaba por diferentes estados de hidratación en las distintas épocas del año. El lugar no fue modificado substancialmente por los pobladores, pues su subsistencia estaba basada en la pesca, la caza, la recolección de hierbas, tubérculos y frutas y la agricultura era una actividad complementaria. Sus habitantes vivían en comunidades integradas por pocos miembros, construyeron caminos por pantanos y alzadas que recorrían para cazar y pescar y en canoas recorrían canales y zonas inundadas.

La llegada de los españoles marca el inicio de un proceso de transformación paulatina del medio ambiente que empieza con la introducción de la ganadería, transitando de las "mercedes" (concesiones que otorga el rey para gobernar y explotar un territorio, pensando en la salvación de las almas de los habitantes) a la formación de haciendas y ranchos en un conjunto de relaciones sociales propias de distintos modos de producción.

Entre los actuales habitantes de la ciénaga de Chapala no existe consciencia de la ocupación indígena de la zona y mucho menos del tipo de relaciones que estas comunidades establecieron con el medio ambiente y entre ellos mismos. El desconocimiento de estas cuestiones, impide plantearse en el presente formas no basadas en el individualismo y la ganancia en el rescate del medio ambiente, haciendo parecer el problema como propio de la tecnología.

Este artículo es un producto parcial del proyecto de investigación denominado: "Las transformaciones históricas de la producción agrícola en la Ciénaga de Chapala", desarrollado en el Instituto Politécnico Nacional. El proceso de investigación consistió en identificar, analizar y fichar fuentes de información y exponer los resultados. Para la elaboración del artículo, se construyeron dos ejes históricos interactuantes: las comunidades indígenas y la Ciénaga de Chapala. Con base en el estudio de la relación establecida históricamente entre ambos, se construye una explicación del devenir de las comunidades indígenas asentadas en esta zona.

I. *Asentamientos indígenas y paisaje agrario*

No está claramente establecida la antigüedad de la primera presencia humana en los alrededores del lago de Chapala, si bien se especula con vestigios que se dice datan de 12 a 10 mil años a. C. Lo más antiguo confirmado son las ruinas de El Otero ubicadas en una loma perteneciente a Jiquilpan, Mich. Con base en las características de las "tumbas de tiro" encontradas cerca de Jacona, Mich. a las que se les atribuye una antigüedad de 1500 a. C., la de El Otero se ubica tentativamente entre los años 500 y 800 d. C. (véase Ochoa, 1999: 15) y se considera que sus pobladores cultivaban maíz, chile y jitomate, pescaban y cazaban, que ocuparon la zona hacia el año 1000 a. C. y que recibieron influencias teotihuacanas entre los años 300 y 650 d. C. (véase González, 1979: 270).

En muchos sitios de la ciénaga de Chapala se encontraron tumbas en lomas artificiales, cuya cantidad hace suponer que la población prehispánica era cuantiosa. La manera en la que estas lomas fúnebres fueron construidas es desconocida aún, pero se conocen algunas de sus características dado que, hacia 1960 fueron descubiertas las lomas fúnebres de Cumuatillo. Se trataba, en su mayoría, de montículos de alrededor de dos metros de altura y un diámetro de treinta. Algunas de las lomas tenían mayor altura y diámetro y no se sabe si su

distribución seguía algún patrón, pues no se elaboró nunca mapa alguno de su ubicación.

Las lomas fúnebres de Cumuatillo se habían conservado gracias a que el lugar en el que se localizaba la mayor parte de ellas, fue destinado para zona permanente de pastoreo cuando el ejido fue formado. Las lomas ocupaban un área de alrededor de cien hectáreas, las más cercanas a los cerritos naturales del originalmente llamado Cumuato y se trataba de alrededor de 20 lomas fúnebres con un número diferencial de sepulturas cada una. De algunas lomas se extrajeron hasta quince cadáveres y, de la más grande, la llamada por los cumuatillenses "Loma del Maguey", el número de cadáveres encontrado fue mucho mayor. Las tumbas fueron saqueadas por los pobladores de Cumuatillo y las ofrendas vendidas al mejor postor, destacando un norteamericano que regularmente visitaba el pueblo para realizar compras de los objetos encontrados.

Por los años 60 del siglo pasado el salario por jornada laboral agrícola diaria era de diez pesos mientras que, al escarbar las lomas por un día, a veces, lo encontrado era vendido en treinta pesos o más. Los cadáveres eran sepultados de nuevo, usados para hacer bromas a amigos y extraños o para realizar juegos infantiles usando los fémures como espadas y dándoles usos diferenciales a los otros huesos. No se tomaron fotos de tumbas y ofrendas, no hubo ningún registro ni se conoce el paradero de los objetos encontrados. Ninguno de los textos analizados en la realización de este trabajo hace mención a la existencia de estas lomas.

Castellanos Higareda menciona la existencia de hallazgos arqueológicos a lo largo de la falda del cerro en la zona en donde actualmente se localiza Pajacuarán (véase 1992: 55-56) y sugiere una antigüedad de ocupación para San Gregorio y San Pedro Caro de 600 años d.C. (véase 1992: 71-72), lo cual resulta insostenible si se considera que la altitud del terreno en el que se ubica San Gregorio es tal

que, las temporadas en las que se encontraba seco debieron ser muy cortas, lo cual impedía un asentamiento permanente.

Respecto a la procedencia de los nahuas asentados en la zona, prevalece la versión de que se trata de un grupo de migrantes que, procedentes de Aztlán, ubicado en el norte del país o del continente, decidieron radicarse en la zona y no continuar con el desplazamiento, aunque recientemente se asegure contar con pruebas de que Aztlán se ubica en el territorio que hoy ocupa el estado de Guanajuato.

Lo que sí se sabe con mayor certeza es que los pobladores de Jiquilpan, Sahuayo, Pajacuarán, Ixtlán, Cojumatlán, San Pedro Caro y Tizapán eran nahuas, puesto que cuando llegaron los españoles se hablaba esa lengua y porque las piezas de cerámica localizadas en la zona pertenecen a esa cultura, en tanto que los habitantes de Guarachita hablaban la lengua purépecha (véase Montes, 1999: 9).

La existencia de la agricultura implica una organización social compleja que permite el dominio de las condiciones naturales. Sin embargo, es conveniente tomar en consideración que el tamaño de los centros de población de la región no es el de grandes urbes que requieran de altos volúmenes de alimentos y por tanto de una explotación agrícola extensa e intensa, la cual lleva consigo la complejización de la división social y técnica del trabajo. Más bien se trata de pequeños asentamientos humanos para los que la agricultura es una actividad necesaria para complementar la dieta diaria abundante consistente en carne y pescado. Así lo considera González y González:

Los arqueólogos Meghan y Foote descubrieron en las cercanías de Tizapán montículos formados por jacales derruidos en los que se usó una cerámica semejante a la de Cojumatlán, que, según las fechas arrojadas por el carbono 14, data de los años 1100 a 1200. De los

tepalcates descubiertos en los dos sitios citados, se infiere que sus pobladores practicaban la agricultura en tierras de humedad; pescaban en el lago con arpones, fisgas, redes y nazas; cazaban venados y aves lacustres; hacían multitud de instrumentos de terracota y de piedra; curtían pieles; enredaban hilos; construían chozas con materiales poco duraderos, y usaban del metal en la hechura de algunos útiles (González, 1979: 271-272).

Respecto a las formas de subsistencia existentes, Álvaro Ochoa llegó a la misma conclusión (1978: 23) —basado en los señalamientos que aparecen en las *Relaciones geográficas de la diócesis de Michoacán, 1579-1580*— y Ortiz Segura (2001: 2-3). Lo más seguro es la no existencia de clases sociales en estas comunidades y la realización colectiva del trabajo. Incluso en el régimen tributario purépecha,

...la agricultura se hacía colectivamente, y en tiempo de las cosechas el Noxti distribuía a cada familia lo que les correspondía de acuerdo con su trabajo y necesidades, y recogía también los tributos para el Cazonzi (Piña, 1967: 289).

Se trata de comunidades ubicadas en un medio ambiente generoso, tanto por lo que al clima se refiere, como por la variedad de satisfactores que la naturaleza ofrece, dada la estratégica ubicación entre lago y cerro. La generosidad ambiental combinada con la relativa baja densidad de población y el poco desarrollo tecnológico, implica la existencia de sociedades con una reducida división social y técnica del trabajo y la inexistencia de clases sociales y Estado. También hace suponer la existencia de relaciones entre comunidades hermanadas —dado que pertenecían a la misma etnia—, orientadas no tanto al intercambio de satisfactores sino más bien a la convivencia social, si se considera la semejanza ambiental y ocupacional de las diferentes comunidades que hace inexistente el

intercambio de excedentes. En el mejor de los casos, el intercambio podría establecerse con comunidades asentadas en ambientes diferentes que permitieran la producción de satisfactores no generables en la región.

No se cuenta con información que refiera la estructura de poder social existente en las comunidades nahuas antes de la llegada de los purépechas y del establecimiento de relaciones tributarias por éstos pero, por la información existente respecto a la solicitud de tierras a la corona española por parte de caciques de estas comunidades, se puede inferir la existencia de este personaje desde antes y su permanencia durante el dominio purépecha, si se considera una característica del modo tributario de producción que es la de respetar la estructura social de las comunidades que no presentaban gran resistencia al sometimiento.

El cacique indígena no debe ser pensado a la manera del cacique de sociedades clasistas, pues su existencia no implica necesariamente dominación despótica, ni relaciones clasistas de explotación social. En comunidades no clasistas el dirigente es organizador de las actividades sociales por su experiencia y buen juicio, si bien, con el crecimiento de la población y la guerra se transita al establecimiento de un aparato gubernamental de dominio y explotación. El dirigente social es "...el poder paternal, la figura patriarcal, el surgimiento de la justicia divina, la autoridad sagrada y la identidad mítica" (Florescano, 1997: 19).

Comunidades de pocos miembros, con satisfactores fácilmente obtenibles y sin clases sociales, hacen posible el establecimiento de una relación amable con el medio ambiente, no porque exista una "naturaleza no acumulativa de las economías indígenas y campesinas" como propone ingenua y entusiastamente Leff (2004: 380), sino porque la inexistencia de la propiedad individual hace absurda la acumulación de bienes. La apropiación privada de los medios de producción y de los medios de consumo requiere de la existencia del sentimiento de individualidad

y éste requiere de la existencia de la apropiación privada de los medios de producción y de consumo, fenómeno imposible de darse en sociedades comunitarias como las indígenas prehispánicas.

Se desconoce la procedencia precisa de los purépechas, pero se sabe que llegaron a tierras michoacanas hacia 1350 y que rápidamente establecieron su dominio en una región basta, pues,

...en cosa de un siglo, los recién llegados se convirtieron en el único grupo que, aparte del azteca, pudo reunir bajo su control político a multitud de pueblos. Desde la fundación de Pátzcuaro en 1370, el imperio purépecha obtuvo una respetabilidad que alcanzó su apogeo en el reinado de Tzitzipandácuare (ca. 1454-1479), el rey conquistador de los señoríos del occidente desde la sierra de Purépero hasta Tamazula y Zapotitlán (González, 1979: 272-273).

Se considera que entre nahuas, mayas, incas y purépechas no existe parentesco alguno y, sin embargo, llama fuertemente la atención el que todos hayan transitado al modo tributario de producción en diferente o similar tiempo histórico cronológico. Más allá de la discusión de si se trata de un modo de producción o de una forma transicional de la entidad comunitaria a la sociedad de clases, lo cierto es que muchas tribus asentadas lo establecieron siguiendo patrones semejantes. Falta conocer por qué sucedió esto. Cuando los pueblos aceptaban convertirse en tributarios sin presentar ninguna resistencia, eran respetadas su estructura y gobierno y sólo se imponía el monto y la forma del tributo; cuando se presentaba resistencia intensa, los poblados eran destruidos y saqueados, los guerreros vencidos tomados como esclavos y los gobernantes destituidos y sacrificados, colocando en sus puestos a representantes de la comunidad conquistadora acompañada de un fuerte destacamento militar. La explicación que Marx da de estas sociedades es profunda y precisa:

Una parte de su plustrabajo pertenece a la colectividad superior, que en última instancia existe como *persona*, y este plustrabajo se hace efectivo tanto en tributos, etc., como en el trabajo común destinado a exaltar a la unidad, en parte al déspota real, en parte a la entidad tribal imaginada, al dios. [...] Dado que la *unidad* es el propietario efectivo y el supuesto efectivo de la propiedad colectiva, esta misma puede aparecer como algo particular por encima de las muchas entidades comunitarias particulares y objetivas y, en consecuencia, el individuo resulta en ellas desprovisto de propiedad, o la propiedad..." (Marx, 1982: 434-435).

Y así procedieron tanto los aztecas como los purépechas, cada uno en su territorio. Existen múltiples y repetidas referencias a la ferocidad de los purépechas y a su destino guerrero, semejante al de los aztecas, a pesar de la distancia étnica existente entre ellos. Ixtlán, Pajacuarán, Caro, Sahuayo, Jiquilpan, Cojumatlán y Tizapán representaban la frontera territorial de los dominios purépechas, en especial, Ixtlán y Pajacuarán por su cercanía con el territorio chichimeca.

Se hablaba tarasco desde el lago de Chapala hasta el sur de los ríos Balsas y Tepalcatepec y hasta Acámbaro. Recientes conquistas habían llevado las fronteras del reino más hacia el occidente, al mismo tiempo que los aliados, tributarios del caltzontzin, participaban en la defensa de las fronteras septentrionales contra las incursiones de los nómadas. Se trataba pues de un Estado expansionista compuesto por comunidades semiautónomas, regidas por los recaudadores del tributo o por reyezuelos designados por el caltzontzin. Los puestos avanzados eran protegidos, en algunos casos con el apoyo de guarniciones tarascas, por pueblos de lengua diversa (nahua, otomí, matlazinca, etc.) (Morin, 1979: 24).

Como se puede apreciar, el Lerma y el Lago de Chapala constituyeron la frontera natural del dominio purépecha y de dos culturas históricamente muy diferenciadas: en el lado norte tribus nómadas que viven de la caza y la recolección y en el sur comunidades sedentarias.

La literatura disponible permite construir un paisaje de la ciénaga de Chapala en la época prehispánica. Se trata de una región con varios asentamientos nahuas y uno purépecha en la que predominan los humedales y la hidratación diferencial de los terrenos por la sucesión de épocas del año, generándose un paisaje mutante que iba de la inundación total con islotes pequeños en la época de lluvias, a la ampliación paulatina de las alzadas isleñas que ponían al descubierto grandes extensiones de terreno. De este modo, cuando las crecidas del lago eran mayores las elevaciones que hoy conocemos con los nombres de Cerrito Pelón, Cotijarán, Cerrito de los Puercos, Cerrito de Pescadores, Pueblo Viejo, Cumuatillo, etcétera, eran verdaderas islas siendo las más importantes y concurrentes en los documentos, las de Cumuatillo, Pueblo Viejo, San Gregorio y La Magdalena.

Los habitantes de la región construyeron una extensa red de caminos, bordos y vallados que comunicaban las alzadas isleñas, la cual les permitía transitar a pie con fines de captura de aves, peces y mamíferos, visitar los panteones y realizar actividades agrícolas en zonas reducidas. En canoa se trasladaban a las isletas más alejadas y realizaban las actividades de pesca en volúmenes mayores. Grandes zonas de la ciénaga permanecían sumergidas en el agua todo el año y grandes extensiones pantanosas se mantenían inexpugnables.

Gerhard (1986: 3) considera que las características físicas y climáticas del país han cambiado muy poco desde 1519. Considera que los suelos estaban agotados y que las selvas se habían destruido generando una severa erosión de los terrenos. Sin embargo, la región de Chapala y su ciénaga sí ha sufrido cambios ambientales profundos, si consideramos que la economía de las comunidades asentadas en su

ribera no estaba basada en la agricultura y que su vida productiva estaba sujeta a los ritmos de la naturaleza. Ha sido tan grande la transformación sufrida que podría resultar irreconocible la región si se confrontara el paisaje prehispánico con el actual. Por ejemplo, González Sánchez describe a Pajacuarán como un islote en medio de una laguna (véase González, 1985: 193) por donde descargaba sus aguas el río Duero, González y González habla de "lo que antes eran confusos pantanos, carrizales, tules y superficies plateadas son ahora llanuras verdes de felpa fina" (González, 1979: 265). Todo lo descrito no se parece en nada al paisaje existente en la actualidad.

El río Duero desembocaba en la parte oriental de la ciénaga, cerca de Pajacuarán, hasta donde se extendía el lago de Chapala por ese entonces. En épocas de sequía prolongada en las que el nivel del lago bajaba, las aguas del Duero pasaban por los pantanos de Pajacuarán y continuaban por la zona baja ubicada entre San Pedro Caro y los cerritos de Cumuato, para después incorporarse al lago, formando canales que permitían la navegación en canoa. De este modo, "La desaparecida laguna de Pajacuarán, al mismo tiempo que recibía la descarga del río Duero, era alimentada por los aportes de veneros, arroyos y filtraciones de la serranía basáltica y andesítica que se yergue al sur del pueblo de Pajacuarán" (Moreno, 1989: 28).

Todavía hacia 1960 existía una extensa zona de pantanos cerca de Pueblo Viejo, antiguo Pajacuarán, y contaban los viejos de esa época que, antes del reparto agrario, esos pantanos se extendían hasta los terrenos de San Pedro Caro ubicados a un lado del Cumuatillo actual. Por ese entonces, en Cumuatillo existía una zona pantanosa ubicada precisamente en el área colindante con el ejido de San Pedro Caro.

II. *La ocupación del territorio por los españoles*

La imposición del capitalismo en América implicó la incorporación y combinación de nuevos componentes heterogéneos agregados a los existentes en el capitalismo originario europeo. En los países con capitalismo originario fue necesario el tránsito a la monarquía absoluta y de ésta a la constitucional, la liberación de los siervos y su conversión a proletarios, la desaparición de los gremios y la emergencia de la industria basada en obreros, la ruptura de fronteras territorios feudales y la libre circulación de mercancías, la transformación de los principales medios de producción y consumo en mercancías y el fortalecimiento de la conciencia individual, entre otros.

Con esta complejidad histórico-social se da la conquista de América, agregándosele las formas transicionales de la entidad comunitaria a la sociedad de clases, la propiedad comunal, la inexistencia de la conciencia individualista y la inexistencia de procesos de acumulación de riqueza y de producción de excedente. Esto condujo a la constitución de una sociedad conformada con rasgos de los modos comunista, esclavista, feudal y capitalista mercantil, a los que se le agregaban los propios del modo tributario de producción, inmediatamente suprimido a la llegada de los españoles. Se trata de generar mercancías para el mercado mundial en un modo de producción en el que el señor capitalista posee esclavos, mantiene siervos y contrata asalariados.

La instalación de españoles en tierras americanas trajo consigo la implantación de proyectos culturales diversos. Algunos conquistadores querían "salvar almas" y se dedicaron a predicar "la palabra de Dios", otros anhelaban apropiarse de riquezas ya generadas y se dedicaron al saqueo, unos más se soñaban señores feudales y adquirir un linaje que en España no poseían y se apropiaron de grandes extensiones de tierras, etcétera.

Dicho de otro modo, la conquista de América se dio en el concurso de múltiples proyectos histórico-sociales encarnados de manera diferencial en los sujetos. La propia corona española combina decisiones correspondientes a modos distintos de producción: venta de cargos públicos que inducen al saqueo, encomiendas, mercedaciones, otorgamiento de reconocimientos de propiedades a comunidades indígenas, etcétera. La encomienda era el compromiso adquirido por un sujeto para velar por las almas y cuerpos de los mortales habitantes de un territorio determinado. Uno de los casos más sobresalientes de encomienda en la región es el de Ávalos, pariente de Hernán Cortés, que fácilmente conquistó los señoríos occidentales que tributaban al calzonzi purépecha (véase González, 1979: 275).

En 1524 Hernán Cortés otorga en encomienda a Juan de Albornoz los pueblos de Sahuayo, Caro, Guaracha, Pajacuarán, Jacona y Chaparaco. Pero luego, sin que Albornoz haya tomado posesión de los mismos, el mismo Cortés los otorga al capitán Gonzalo de Sandoval que muere hacia 1528, heredándolos su primo Juan de Sandoval (véase Montes, 1991: 17). Al igual que en el resto de la Nueva España y la Nueva Galicia, en la ciénaga de Chapala privó el desconcierto generado por la ausencia de los detentadores formales del poder, los encomenderos, o por la arbitrariedad de sus decisiones. Debido al proceso transicional capitalista liberal por el que España atravesaba, la encomienda tuvo una vigencia histórica muy reducida si bien, formalmente se mantuvieron algunas regiones consideradas de este modo aunque hubiesen transitado ya a formas capitalistas de producción. "De Michoacán dependían 129 comunidades tributarias; en su territorio, los conquistadores hicieron unas sesenta encomiendas, [...] pero desde antes de 1550 la Corona recuperó casi la mitad de estas encomiendas" (Morin, 1979: 129) y fuera de las plantaciones la esclavitud dejó de ser la base de la economía agrícola.

Antes que la agricultura, la minería y la ganadería eran los negocios más rentables para los españoles de ese entonces, cuya mentalidad estaba invadida por referentes provenientes de la intensificación del mercado europeo y la alta cotización de la lana. La estancia ganadera es la forma económica históricamente va más acorde con la visión mercantil del momento.

En la región de la ciénaga de Chapala la formación de estancias se dio tempranamente: en 1551 Arias Gómez Bedoya se establece en La Angostura (véase Moreno, 1989: 65-66); en 1565, Antonio de Castro en Jiquilpan (véase Sánchez, 1896: 95-96); en 1567, Hernando Toribio de Alcaráz en El Platanal; en 1567, Bartolomé Bautista en Guarachita; en 1568, Bartolomé Castañón en Guarachita; en 1580, Hernando Toribio de Alcaráz en La Palma y; en 1632, Juan de Salceda Andrade en Guaracha, La Palma, Cojumatlán, Chavinda, La Estanzuela, San Nicolás y Buenavista (véase Montes, 1999: 6-7).

A su llegada, los españoles se encontraron con una extensa zona lacustre de baja profundidad de la que sobresalían algunos montículos e isletas que paulatinamente se iban ampliando en la medida en la que avanzaba la época de estiaje. Las laderas colindantes del lago en su mayoría no reunían las características más apropiadas para la cría de ganado, por lo que el interés de los estancieros estaba centrado en las zonas desecadas del piso del lago de Chapala.

En las condiciones imperantes inmediatamente después de la conquista, la ganadería representaba la inversión que más rápidamente generaba utilidades y que dependía menos de las condiciones climatológicas que la agricultura. A esto se debió la rapidez con la que se formaron las estancias y que se estableció en las mercedaciones la correspondencia entre el número de cabezas de ganado con la extensión del terreno concedido, puesto que se trataba de pastizales completamente naturales. Por supuesto que los ganaderos estancieros corrían riesgos en sus inversiones, pues la existencia de hierbas tóxicas, insectos y reptiles

venenosos, causaba severas bajas a la población ganadera. Paulatinamente fueron eliminando la población nociva, modificaron el medio ambiente y lo empobrecieron.

Cuando se establecen las estancias ganaderas un problema es vivido cotidianamente. Los indios cultivaban la tierra y recogían el maíz, pero dejaban los rastrojales que se convertían en materia orgánica. Después de que los indios cosechaban el maíz, el frijol y la calabaza, sus campos eran invadidos por ganado que consumía el rastrojo, el tazole y la maleza. En ocasiones los estancieros ni siquiera esperaban a que los indios cosecharan sino que introducían su ganado en las áreas cultivadas, o bien, cuando trasladan el ganado de un sitio a otro iban arrasando los cultivos indígenas que quedaban a su paso.

La cría de ovejas parece haber representado la mayor ocupación ganadera durante la colonia, mientras que las vacas sólo eran criadas en la cantidad necesaria para el consumo familiar de leche y sus derivados. Con caballos, burros y mulas sucedió algo semejante que con las vacas: sólo se poseía el número necesario para realizar las actividades domésticas y pastoriles de ovejas. Pero todo indica que el ganado existente en la cuenca Lerma-Chapala hacia 1563 no era el suficiente para consumir la totalidad de los pastos existentes porque, ya establecidas muchas de las estancias en la región,

...hacia el mes de septiembre bajaban de Querétaro por el [...]

camino de Chilchota 'más de doscientas mil cabezas de ovejas',

aprovechando en su trayecto final las frescas orillas del río Duero

sombreado de sabinos. Otros rebaños, tanto de Querétaro como de

Michoacán preferían recorrer más de 300 kilómetros a lo largo del

río Lerma y agostar en las llanadas de Poncitlán... (Moreno, 1988:

17).

Si los rebaños podían transitar libremente por la cuenca del Lerma desde Querétaro hasta la ciénaga de Chapala en 1563, esto significa simplemente, que los terrenos por los que transitaban no habían sido asignados aún a los españoles y que, las pocas comunidades indígenas asentadas en la ruta, padecían el despojo de sus cultivos al ser convertidos en alimento de animales propiedad de españoles. En la medida que aumentaba el número de cabezas del ganado de los estancieros locales, se fue reduciendo la cantidad de terrenos de pastizales alquilados a los grandes ovejeros, los cuales tuvieron que optar por la reducción de su población a la capacidad alimenticia del terreno poseído. De este modo, la ciénaga de Chapala quedó convertida en zona de pastoreo y sus lomas y cerritos en zonas de conflicto por su posesión.

Paralelamente a la introducción de ovejas se dio la crianza de puercos a gran escala.

En 1548, quien fue el causante más antiguo de los latifundistas de Buenavista y Cumuato, el veedor Pedro Luis recibió merced de tierras para establecer una estancia de puercos en el valle de Sindio, a la vera del camino que iba de Jacona a Jiquilpan. Asimismo, en 1549, otro de esos causantes, Diego Hurtado [...] ocupó sus tierras mercedadas por el virrey Mendoza en términos del pueblo de Puruándiro (Moreno, 1989: 64-65).

El crecimiento de algunas ciudades de la Nueva España abrió el mercado de la carne y la lana, que implicó la creciente necesidad de ampliación de terrenos para pastoreo, consecuentemente con el crecimiento del tamaño de las manadas de ganado, lo cual volvía ilimitada la extensión de tierra que los estancieros necesitaban y daba cuenta de la existencia de un mercado que consumía todo lo producido. Poco a poco fueron creciendo las manadas de reses y de equinos

(debido este último al crecimiento de la arriería y del transporte en pueblos y ciudades).

La estancia de ganado mayor concurre mucho más que los simples puestos de ovejas al desarrollo económico de la región, ya que los laneros y sus pastores, fuera del pago de la renta por los pisos pecuarios, no hicieron más que subordinar la producción local a los intereses de los empresarios textiles de México y del Bajío. En cambio, la estancia, junto con las derramas salariales, difundió nuevas actividades y técnicas relacionadas con todas aquellas ramas de la artesanías implicadas en los quehaceres ganaderos. En su organización del trabajo hundieron sus raíces los trabajos que a la postre resultaron más persistentes y característicos de la economía que desarrollaron las haciendas de la Ciénaga de Chapala a lo largo de tres siglos, la ganadería (Moreno, 1989: 342).

Pero el crecimiento de la ganadería no sólo reclamaba mayores extensiones de terreno pastoril, sino que requería también de mano de obra de manera creciente para realizar los trabajos de pastoreo y ordeña y de un conjunto de actividades generadas por éstos, como son: herraje, elaboración de quesos, crema y mantequilla, matanza, embutidos, jarciería, curtido de pieles, fabricación de artículos de piel, etcétera.

En la medida en la que la estancia ganadera progresaba y ampliaba su territorio, las comunidades indígenas perdían sus tierras y su agricultura sufría fuertes daños. El paso de ovejas arrasaba sus cultivos; después, a las ovejas se incorporaron reses y caballos de los estancieros vecinos que por la fuerza o por triquiñuelas jurídicas fueron despojándolos de sus propiedades.

Las tierras de la república de indios empezaban a perderse ante las embestidas de ganaderos que movían grandes manadas hacia terrenos que presentaban pastizales, como las ciénegas de Guaracha, Caro, Pajacuarán y Cumuato que eran muy abundantes en pastos. Ello motivó el movimiento ganadero en la región hacia 1540 (Montes, 1999: 4).

Poco a poco la ganadería fue ganando terreno y la agricultura perdiéndolo, hasta que los estancieros comienzan a dedicar algunas parcelas a la agricultura. Algunos caciques indígenas asumieron la lógica de los españoles y reclamaron a la corona propiedades terrenales para sí, como sucedió con el cacique indígena de Guarachita, Bartolomé Bautista (véase Moreno, 1989: 79). Sin embargo, predominó la tramitación de reconocimiento de propiedad comunal para los indígenas que, aunque logrado algunas veces, con el paso del tiempo sucumbieron al enviste de los estancieros (véase Sánchez, 1896: 95-96).

La lucha por la propiedad del suelo se agudizó entre estancieros y entre éstos y las comunidades indígenas y, en ocasiones, hasta entre las comunidades mismas. Palmo a palmo pelean pastizales, parcelas agrícolas, pantanos, canales, islas, vallados y caños (véase Moreno, 1988: 42). Aunque la corona emitió leyes para proteger las propiedades indígenas, finalmente los indios pierden la lucha y los estancieros se van apropiando de sus tierras. El primer problema enfrentado fue el de conseguir escrituras otorgadas por la corona en las que se reconociera la propiedad comunal, lo cual representaba participar en un proceso completamente desconocido por los indios y que pertenecía a una lógica ajena a su cosmovisión en la que la ocupación del suelo por generaciones implicaba su propiedad. Ahora se exigía poseer un documento que dijera que esa tierra les pertenecía.

Como fuera, todos circulan forzados a una nueva economía monetaria y de mercado, y también al mundo de papeles. Se

introduce la novedad del título, el papel que legitima la posesión de la tierra. La corona no perdona la obligación del pago del tributo (Ochoa, 1999: 34).

Muchas luchas dieron los indígenas de la región por defender sus tierras. Por ejemplo, los indios de San Pedro Caro enfrentaron múltiples conflictos con estancieros vecinos convertidos después en hacendados de Guaracha, Buenavista y Cumuato; la Comunidad de Pajacuarán obtiene títulos como república de indios y en 1583 el español Alonso de Aviña les prohíbe pescar en las aguas que circundaban la isla (véase Moreno, 1989: 165); los indios purépechas de San Miguel Guaracha en 1578 obtienen los títulos de propiedad comunal y hacia 1640 habían perdido "...la totalidad de sus tierras bajo las diferentes haciendas que cerraban el círculo en torno al pueblo como son la del Platanal y San Juan (Guaracha) y sus dueños, los Salceda Andrade, que tenía posesiones en toda la planicie, les faltaba solo poseer las tierras del sur de San Miguel Guaracha, pues en 1643 se otorga el título de las haciendas llamadas Guarachas en la jurisdicción de Jacona" (Montes, 1999: 10).

Antes de esto,

...entre 1593 y 1594, se escenificaron los pleitos entre los naturales del pueblo de Jiquilpan y las maniobras expansionistas del viejo Juan de Salceda quien, además de perjudicar con sus reses las sementeras de los indígenas, había conseguido que el corregidor jiquilpense le escudara con su apoyo y que hostigara a los indios que osaban emprender el viaje hasta la ciudad de México para seguir la defensa de su causa (Moreno, 1989: 171).

Entre comunidades indígenas y entre éstas y sus caciques se escenificaron múltiples conflictos (véase Moreno, 1989: 346) que acabaron favoreciendo al

estanciero y a la transición a la hacienda. La apropiación del suelo tiene el límite natural de la frontera con otro propietario. Una vez poseídas las tierras de los indios, el proceso de concentración de la propiedad del suelo seguía en las estancias vecinas propiedad de sujetos en igualdad de condiciones de raza pero no de fortuna. Múltiples operaciones de compra-venta se fueron dando en tanto que en las estancias crecían las áreas destinadas a la agricultura por representar los granos y el azúcar una buena oportunidad económica en el mercado nacional e internacional.

La agricultura indígena destruida por el avance estanciero ganadero fue recuperada por las estancias mismas, pero bajo condiciones capitalistas de trabajo, completamente diferentes a aquellas con la que operaban las comunidades indígenas. Los indios producían para consumir y los españoles para vender; los indios trabajaban colectivamente la tierra sin establecer relaciones asalariadas entre ellos, mientras que entre los estancieros la apropiación de plusvalor era el punto de centración de la actividad económica y de la existencia misma.

Los altos precios de los granos encarecían la producción lechera y cárnica y ello condujo a los estancieros a que optaran por producir sus propios granos, destinando una reducida parte de sus terrenos para ello. Otro fenómeno que jugó a favor de la ampliación de la propiedad territorial de los estancieros, fue la baja notoria de la población indígena que implicó la desaparición de pueblos enteros y el abandono de otros por congregaciones obligadas por los españoles.

Los indígenas estaban integrados por etnia, pueblo, parientes y familia y los unía el origen, el parentesco, la lengua, el territorio. Se sentían una continuación del suelo al que respetaban y veneraban y con el que establecían una relación directa y casi inmediata, de no ser por la práctica de la agricultura. Los vínculos entre pueblos pertenecientes a diferentes etnias se dieron en el intercambio de

satisfactorios o en relaciones tributarias de dominación en las que, casi siempre, las formas de vida y las relaciones de poder eran respetadas por la comunidad dominante.

Esta es la unidad que la conquista rompió. La dominación española buscó la creación de una gran integración política (el virreinato o reino de la Nueva España), pero de hecho, destruyó la unidad de los grupos indígenas dividiéndolos en cientos de pueblos sin ninguna conexión entre ellos. [...] La colonización española fragmentó la vieja unidad social. De hecho, el virreinato vino a ser la desintegración del mosaico del contraste entre los pueblos, los grupos étnicos, lenguas, y culturas diseminadas en todo el extenso territorio, debido a una pobre comunicación (Florescano, 1997: 129).

La conquista fue un acto de homogenización y universalización del capitalismo. El aislamiento de las comunidades indígenas quedó establecido, conjuntamente con el sometimiento a la corona ante el representante español más cercano. Al romperse la comunicación directa entre comunidades indígenas quedó suprimida también la posibilidad de organización política en defensa de sus intereses comunes. Los indígenas de un poblado ni siquiera sabían de la existencia de otras comunidades, mucho menos la situación en la que se encontraban.

Desde muy temprano, la conquista española implantó un sistema eclesiástico abarcativo que buscaba su omnipresencia. "México-Tenochtitlan tuvo un obispo residente desde 1528, Antequera (Oaxaca) a partir de 1535 y Michoacán desde 1538" (Gerhard, 1986: 18), por lo que la región de la ciénaga de Chapala quedó incorporada a la alcaldía mayor de Zamora y a la parroquia de Ixtlán desde 1570. Las comunidades indígenas sobrevivientes propietarias de tierra, pagaban tributo a la corona; los indígenas despojados de sus tierras y destruidas sus culturas,

acabaron convertidos en vendedores de fuerza de trabajo en el seno de la santa madre Iglesia. A diferencia de los siervos europeos que pagaban tributo al señor feudal por cultivo de una parcela, los indios pasan de propietarios colectivos del suelo y de su cultura a vendedores de fuerza de trabajo en terrenos de un propietario individual, contratados como peones para realizar faenas agrícolas y ganaderas o para realizar trabajo doméstico.

La población indígena se redujo y la española se incrementó, en tanto que la necesidad de fuerza de trabajo aumentaba en la creciente economía colonial. A la escasez se sumó la frecuente huida de indígenas a zonas remotas a las que difícilmente llegaría el brazo conquistador.

La disminución de la población indígena impactó de múltiples maneras en la economía de la Nueva España y en particular en la región de la ciénaga de Chapala. Por una parte, el reclamo de la propiedad territorial por los indígenas se redujo hasta casi desaparecer conjuntamente con la población; esto trajo como consecuencia el que los estancieros fueran apropiándose nuevas zonas para el pastoreo. Por otra parte, esa drástica reducción de la población indígena trajo consigo también la reducción de la fuerza de trabajo disponible para desarrollar las actividades agropecuarias y artesanales vinculadas con ellas.

Los estancieros, necesitados de trabajadores, presionaron a la corona y a la Iglesia para que se realizara una congregación obligatoria de indios para poder disponer de su fuerza de trabajo y tributo. Después de la epidemia de 1545-1548 lograron que se convirtiera en legal la congregación de indios. Estas medidas agudizaron la desaparición de comunidades y la apropiación por los estancieros de sus terrenos. Sin embargo, la dispersión territorial de indígenas se mantuvo y, debido a la epidemia de 1576-1581 que redujo nuevamente de manera drástica la población, se inició un segundo programa de congregación ordenado por la Corona.

Este segundo programa de congregación fue ejecutado en el periodo comprendido entre 1593 y 1605. Con frecuencia los indios se oponían, el problema pasaba a la ciudad de México y se llegaba a una nueva decisión sobre algún punto particular. Hay muchos casos registrados en que los indios se negaban a abandonar sus pueblos, y aun después de haber sido trasladados por la fuerza y de destruidas sus casas huían de los nuevos pueblos y vivían más dispersos que antes en cuevas y lugares salvajes. Después de 1607 se permitió en teoría a los indios que todavía querían hacerlo regresar a sus antiguas moradas, y algunos lo hicieron. Sin embargo, millares de toponímicos desaparecieron del mapa en esa época. [...] Muchos indios dejaron en esa época de ser agricultores de subsistencia para ir a trabajar por un salario en propiedades de españoles (Gerhard, 1986: 28).

La región de la ciénaga de Chapala vivió fuertemente este proceso. En Jacona se agrupó a indios de Tangancicuaro, Tangamandapio, Jaripo, Ario y Etúcuaro, sin tomar en cuenta sus diferencias étnicas, lingüísticas y culturales.

Mientras los congregados de Jacona, tiempos después, pudieron retornar a sus tierras, los de Etúcuaro se esfumaron, y su 'pueblo despoblado' pasó a ser ocupado por las treinta mil vacas que Juan de Salceda Andrade introdujo en su estancia de los alrededores (Moreno, 1989: 163).

En Jiquilpan se realizó otra congregación de las comunidades de Mazamitla y Quitupan y tiempo después regresaron a sus lugares de origen (véase Gerhard, 1986: 397).

III. Conclusiones

a. La manera de relacionarse con la naturaleza por las comunidades indígenas asentadas en la ciénaga de Chapala, no alteró fuertemente las condiciones del medio ambiente dado que la actitud asumida no fue la del sujeto que se coloca ante un conjunto de recursos, sino la del hombre que se piensa como continuación de la naturaleza, como ente natural. La inexistencia de la propiedad privada y la imposibilidad de pensar la propiedad de un objeto permitió la permanencia por siglos de la subsunción del hombre a la naturaleza.

b. Es escaso el conocimiento de la ciénaga de Chapala en la época prehispánica. Se desconoce: 1) Cuándo se dieron los primeros asentamientos, qué características físicas poseían los primeros pobladores, cuáles eran sus prácticas sociales y sus cosmovisiones, qué características tuvieron los movimientos migratorios en la antigüedad y qué los generó, qué relaciones de parentesco existían entre las comunidades asentadas en la región, etcétera. 2) Quiénes y cómo construyeron y utilizaron las lomas funerarias localizadas en terrenos del actual ejido de San Pedro Caro y en lo que fue la boyera del actual ejido de Cumuatillo y qué tipo de rituales se desarrollaban ahí. 3) Qué tipo de relaciones existían antes de la colonización española entre las comunidades indígenas de Ixtlán, Pajacuarán, Caro, Jiquilpan, Sahuayo, Tizapán y Cojumatlán.

c. El régimen colonial implicó el establecimiento de relaciones sociales correspondientes a modos distintos de producción: el régimen de propiedad del suelo de algunas comunidades indígenas fue parcialmente respetado; se compraron esclavos negros africanos que fueron destinados al trabajo doméstico, minero, agrícola y ganadero; las haciendas establecieron relaciones de mediería en tierras de baja productividad con indígenas de manera individual, bajo un régimen plenamente feudal y rentaron terrenos a rancheros con contratos

plenamente capitalistas; las estancias ganaderas, los ranchos y las haciendas producían para vender; etcétera.

Referencias

- Boehm Schöendube, Brigitte (2005): "Agua, tecnología y sociedad en la cuenca Lerma-Chapala", *Nueva Antropología*, XIX(64): 99-130.
- Castellanos Higareda, J. (1992) *Pajacuarán. La huella de un pasado*, México: Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Florescano, Enrique (1987) *Memoria mexicana. Ensayo sobre la reconstrucción del pasado: época prehispánica-1821*, México: Joaquín Mortiz.
- Gerhard, Peter (1986) *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, México: UNAM.
- González y González, Luis (1979) *Sahuayo*, México: El Colegio Nacional.
- González Sánchez, I. (1985) *El Obispado de Michoacán en 1765*, México: Comité Editorial del Gobierno de Michoacán.
- Leff, Enrique (2004) *Racionalidad ambiental*, México: Siglo XXI.
- Marx, Karl (1982) *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. (Grundrisse)*, México: Siglo XXI.
- Montes Ayala, Francisco Gabriel (1991) *Ensayo histórico y estadístico de Venustiano Carranza y su municipalidad*, Sahuayo: Presidencia Municipal de V. Carranza, H. Ayuntamiento Constitucional 90-92.

* Suscripción anual con el número de \$100.00 MXN con lo cual se hace derecho a 2 ejemplares impresos por semestre y a la versión electrónica de cada número.
Depositos de pago de suscripción a la cuenta BAPLAME 34615 a nombre de Facultad de Economía
Sectoral 872. Para el envío de cheques correspondientes y datos de la Guba.

Montes Ayala, Francisco Gabriel (1999) *Guarachita historias de otros tiempos*, Sahuayo: Presidencia Municipal de Villamar.

Moreno García, Heriberto (1989) *Haciendas de tierra y agua*, México: El Colegio de Michoacán.

Moreno García, Heriberto (1988) *Geografía y paisaje de la antigua Ciénega de Chapala*, Morelia: Colegio Michoacano de Cultura.

Morin, Claude (1979) *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII* (Crecimiento y desigualdad en una economía colonial), México: Fondo de Cultura Económica.

Ochoa, Álvaro (1978) *Jiquilpan*, Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán.

Ochoa Serrano, Álvaro (1999) *Jiquilpan-Huanimban. Una historia confinada*, México: Morevellano-Instituto Michoacano de Cultura.

Ortiz Segura, Carlos (2001): "‘Todo tiempo pasado fue mejor’, o la pesca en el lago de Chapala antes de la desecación de su ciénaga", *Gazeta de Antropología*, (17).

Sánchez, Ramón (1896) *Bosquejo estadístico e histórico del Distrito de Jiquilpan de Juárez*, Morelia: Imprenta Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz.

SUSCRÍBETE

EQUILIBRIO ECONÓMICO

REVISTA DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y SOCIEDAD

PUBLICACIÓN DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

Para asegurar la entrega puntual de ejemplares solicitamos nos envíe la siguiente información:

Tipo de suscripción*: individual institucional

Institución o compañía: _____

Nombre completo: _____

a nuestro correo electrónico:

equilibrioeconomico@uadec.edu.mx

ASUNTO SUSCRIPCIONES

o bien a:

Equilibrio Económico. Revista de Economía, Política y Sociedad.
Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Coahuila
Unidad Universitaria Camporredondo
Edificio "E" Planta Baja
Tel. (844) 412 87 82 y Fax (844) 410 26 79
CP 25280 Saltillo Coahuila

* Suscripción anual con un costo de \$100.00 MN, con lo cual se tiene derecho a 2 ejemplares impresos por semestre y a la versión electrónica de cada número.

Depósitos de pago de suscripción a la cuenta BANAMEX 34815 a nombre de "Facultad de Economía" Sucursal: 872. Favor de enviar voucher correspondiente y datos de la ficha.